



UTEQ

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

Asociados junto a ti

.edu.ec

Universidad Técnica Estatal de Quevedo

La primera Universidad Agropecuaria del País

Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2015-0332-M

Quevedo, 22 de octubre de 2015

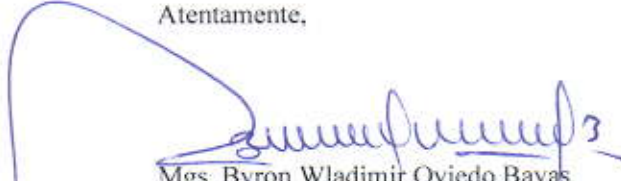
PARA: Sr. Dr. Eduardo Díaz Ocampo
Rector de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo

ASUNTO: REMITIENDO CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UTEQ Y LA
EMPRESA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA ALEGRÍA DEL
CONGO

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y LA EMPRESA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA ALEGRÍA DEL CONGO, el mismo que permitirá que estudiantes de la Carrera de Gestión Empresarial puedan realizar sus prácticas pre profesionales y de vinculación. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de un año y puede ser renovado si fuera necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Mgs. Byron Wladimir Oviedo Bayas
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

Anexos:

- convenio ESPECÍFICO-UTEQ-JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA ALEGRÍA D.pdf

.dt

1. Designar un responsable para que conjuntamente **Junta Administradora De Agua Alegría Del Congo** ejecuten este Convenio Específico.
2. Designar al Ing. Javier Zamora Mayorga, MSc. Coordinador de la Carrera Ingeniería en Administración y Gestión Pública y Municipal, como Coordinador de este Convenio.
3. Designar al Ing. Luis Saltos Velásquez como Coordinador de prácticas Pre Profesionales para el control de las actividades que realizará el estudiante durante el desarrollo de las Prácticas Pre Profesionales.

Compromiso de la Junta Administradora De Agua Alegría Del Congo

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la **UTEQ** ejecute este Convenio
2. Determinar el número de estudiantes de Prácticas Pre Profesionales para las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la **UTEQ** para su ubicación e integración.
3. Certificar el cumplimiento y calidad del trabajo y actividades realizadas por el estudiante en el informe que presentará a la Unidad Académica a la que pertenece.

De él estudiante.-

1. Cumplir con las normativas internas de la **UTEQ** de acuerdo al modelo pedagógicos en vigencia
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine **Junta Administradora De Agua Alegría Del Congo**
3. Responsabilizarse por las tareas asignadas por **Junta Administradora De Agua Alegría Del Congo**.
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en **Junta Administradora De Agua Alegría Del Congo**


CLAUSULA CUARTA: DURACION.-

El tiempo de duración de esta actividad académica y de prácticas será de un año a partir de la fecha de suscripción.


CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA.-

El presente Convenio Específico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los **nueve días del mes de septiembre del año 2015.**


 Dr. Eduardo Díaz Ocampo
RECTOR UTEQ




**JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA
 ALEGRIA DEL CONGO
 R.C. 1260046640001
 BUENA FE, LOS RIOS**
 Sr. Henri Murillo Romero
PRESIDENTE



CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA EMPRESA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA ALEGRÍA DEL CONGO PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES

Conviene en celebrar el presente Convenio Específico para la realización de Prácticas Pre Profesionales y vinculación de estudiantes de la carrera Gestión Empresarial:

Por una parte la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representado por el Dr. Eduardo Díaz Ocampo en su calidad de Rector y por otra parte la Empresa Junta administradora de Agua Alegría del Congo representada por el Sr. Henri Murillo Romero en su calidad de presidente y lo hacen dentro de los términos siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

La **universidad Técnica Estatal de Quevedo**, es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la Ley.

La **Empresa Junta Administradora De Agua Alegría Del Congo** es una institución Pública dedicada a la Distribución de agua. Se encuentra en la Ciudad del Buena Fe, ubicada en el Recinto Alegría de Congo Provincia de los Ríos.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETIVO.-

Por medio del presente convenio de cooperación académica, conviene unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y **Junta Administradora De Agua Alegría Del Congo**, para realizar las prácticas pre profesionales del estudiante de la carrera Gestión Empresarial de la Unidad de Estudios a Distancia, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad lo que les permitan involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio y consoliden su formación profesional y de trabajo.

CLAUSULA TERCERA: COMPROMISO DE LAS PARTES.-

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

Compromiso de la UTEQ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 170823480-0
 APELLIDOS Y NOMBRES MURILLO ROMERO HENRY NIVALDO
 LUGAR DE NACIMIENTO LOS RIOS QUEVEDO
 FECHA DE NACIMIENTO 1964-11-17
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Soltero



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN JORNALERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MURILLO ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ROMERO JUDITH
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUEVEDO 2011-11-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-11-18

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
VENIA DEL CEDULANTE

E233314222



170823480-0



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



096
 096 - 0043 1708234800
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 MURILLO ROMERO HENRY NIVALDO

LOS RIOS	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	QUEVEDO	-
QUEVEDO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

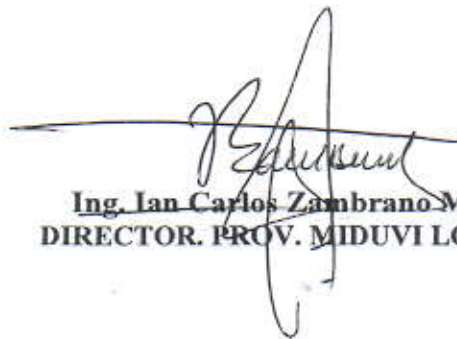
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]

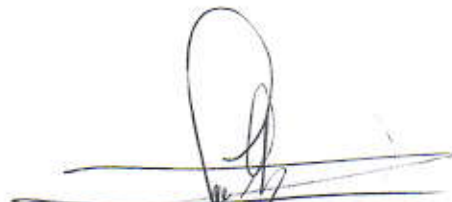
DECLARACIONES
 ESTADISTICAS
 ESTADISTICA DE LA VOTACION
 ESTADISTICA DE LA VOTACION

**CERTIFICACION DE ACEPTACION DE NOMBRAMIENTO DE
PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL AGUA POTABLE DE
ALEGRIA DEL CONGO CANTON BUENA FE**

Yo, **Henry Nivaldo Murillo Romero** con Cedula de Identidad No **1708234800**, acepto la disposición de la Asamblea General y la debida certificación otorgada por el MIDUVI los Ríos en la que se refiere a **NOMBRAMIENTO** como **PRESIDENTE** del Directorio de la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado, de la comunidad Alegría del Congo, perteneciente al Cantón Buena Fe Provincia de Los Ríos el mismo que será ejercido a partir del 16 de Julio del 2013 hasta el 16 de Julio del 2015, elección de los Dignatarios realizada de acuerdo al Decreto Supremo No 3327, publicado en el Registro Oficial No 802 de Marzo de 1979



Ing. Ian Carlos Zambrano Montes
DIRECTOR. PROV. MIDUVI LOS RIOS



Lcdo. Gregory Mora Cherres
TECNICO SOCIAL MIDUVI LOS RIOS



Sr. Henry Nivaldo Murillo Romero
PRESIDENTE DE LA JAAP ALEGRIA DEL CONGO